

LA COLECCIÓN ARQUEOLÓGICA DE ITÁLICA. APUNTES SOBRE SU AMPLIACIÓN E INSTITUCIONALIZACIÓN DURANTE EL SIGLO XIX

JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ HIDALGO

Sabido es que durante el siglo XIX, especialmente durante su segunda mitad, es cuando se asentaron las bases de una auténtica disciplina arqueológica en España, que había tenido sus inicios de institucionalización en 1738 con la creación de la Real Academia de la Historia¹. Indudablemente, y como casi siempre suele ocurrir con ella, Itálica tuvo en este proceso un papel destacado y también precoz. Siendo, además, uno de los yacimientos hispanos donde mejor se puede rastrear esa institucionalización, sirviendo, a la postre, para fomentar instituciones o ensayar modelos de tutela patrimonial. Junto a las excelencias de las piezas extraídas del subsuelo de Itálica durante siglos, así como la rotundidad de sus ruinas profusamente cantadas por los humanistas, descritas ya en estudios de la *Antiquaria* y analizadas por los ilustrados, son varios los argumentos que nos permiten profundizar en el caso de Itálica y fijar su singularidad en ese proceso de institucionalización de la Arqueología Española y del coleccionismo arqueológico durante el siglo XIX.

La de Itálica es la colección de un yacimiento y no la de un coleccionista, como el Marqués de Salamanca, o el de Cerralbo, A. M. Huntington, o de cualquier otra de las muchas personas o instituciones, algunas de las cuales se describen y estudian en las páginas de estas actas. Su carácter unitario durante siglos se debe muy especialmente a la situación jurídica de la propiedad del yacimiento, el señorío jurisdiccional del monasterio de San Isidoro del Campo. Una extensa propiedad vinculada de antiguo, desde la Reconquista, a un poder fuerte y estable, al menos hasta el fin del Antiguo Régimen, prolongado este hasta mediados del XIX.

A través de estas páginas pretendemos describir, *grosso modo*, lo sucedido con Itálica durante el siglo XIX y analizar la repercusión que ello tuvo en su colección arqueológica. No es pues nuestra intención entrar en la particularidad de piezas concretas, sino tan sólo estudiar las circunstancias en las que se produjeron los hallazgos y el destino de esas piezas arqueológicas, que en ese siglo siguieron engrosando las recolectadas desde siempre por los monjes del monasterio de San Isidoro del Campo, ampliamente incrementadas estas por las excavadas por Fran-

¹ En los últimos años se han prodigado los estudios y publicaciones sobre estos aspectos historiográficos, destacamos aquí los trabajos de G. Mora, *Historias de mármol. La Arqueología clásica española en el siglo XVIII*, Madrid, 1998 y de J. Beltrán Fortes, "La antigüedad romana como referente para la erudición española del siglo XVIII", en *Iluminismo e Ilustración. Le antichità e i loro protagonisti in Spagna e in Italia nel XVIII secolo*. Roma, 2003, pp. 47-64.

cisco de Bruna y Ahumada durante el último cuarto del siglo XVIII. Así pues, con estos supuestos, nuestro objetivo es explicar el devenir de la colección arqueológica, desde sus orígenes, hasta su ubicación en el desamortizado convento de la Merced, a donde como anexo del Museo de Pintura de Sevilla se trasladó también, por Real Orden de 20 de octubre de 1854, la colección que procedente de sus excavaciones en "El Palacio/Los Palacios" de Itálica, junto con otras procedentes del Monasterio, atesoró Francisco de Bruna en los Reales Alcázares de Sevilla.

Itálica y el Monasterio, los dos monumentos declarados Bien de Interés Cultural en el término municipal de Santiponce², que hoy podemos definir o clasificar como de primer orden patrimonial, fueron hasta la consumación del proceso de desamortización de San Isidoro del Campo un todo, un centro de poder y prestigio³. Prestigio buscado por los fundadores del Monasterio desde la elección del emplazamiento, no en vano sobre la singular Itálica, cuna de emperadores. Construido allí, seguramente sobre la *Ecclesia* de Itálica, donde la tradición habla de la escuela que fundó San Isidoro. Allí donde se obró en él el llamado "Episodio del Pozo" -*Gutta cavat lapidem*-. Allí donde fueron trasladados sus restos tras la conquista de *Hispalis*, reconocido como doctor de la Iglesia Universal, hasta la decisión de Fernando I, el Rey León y de Castilla, de trasladar los restos del Santo a León con la finalidad, entre otras, de vincularlos con el panteón familiar proyectado por su esposa doña Sancha⁴ (Fig. 1).

Allí, acrecentando el prestigio, sobre la Iglesia mandada destruir por Miramamolín, reedificada tras la Reconquista, es donde el héroe de Tarifa, don Alonso Pérez de Guzmán, "El Bueno" y doña María Coronel, su esposa, tras comprar los terrenos a la Reina María de Molina, el 14 de febrero de 1301, fundaron el Monasterio, con título de San Isidoro, como sepulcro personal y de su descendencia⁵. Incidiendo en

² *Ibidem*, 1.1, p. 101. J. Romero y Murube, *Francisco de Bruna y Ahumada*, Sevilla, 1965, pp. 91 y ss.

³ El monasterio de San Isidoro del Campo fue declarado Monumento Artístico Nacional en 1872, el primero de Andalucía. Las Ruinas de Itálica, por su parte, fueron declaradas Monumento Nacional por Real Orden de S.M. Alfonso XIII el 13 de diciembre de 1912.

⁴ J. M. Rodríguez Hidalgo, "El monasterio de San Isidoro del Campo y las Ruinas de Itálica", en *Actas Simposio. San Isidoro del Campo 1301-2002*, Sevilla, 2004, pp. 189-207. También en el Prólogo a *La Itálica*, Fr. Fernando de Zavallos, Ed. Almuzara, Sevilla, 2005, pp. IX-XXXIII.

⁵ J. Pérez-Embid, "San Isidoro, de León a Sevilla: Acerca de una restauración eclesiástica", en *Actas Simposio. San Isidoro del Campo 1301-2002*, Sevilla, 2004, p. 11.

⁶ "[...] Y como don Alonso Pérez de Guzmán era natural de España, era devotísimo de San Isidro, y entre los bienes que tenían, avían comprado de la serenísima reina doña María, mujer del rey don Sancho el cuarto, a Sevilla la Vieja con algunas pocas casas que había entre aquellas ruinas, con mixto mero y imperio, jurisdicción espiritual y temporal. En el cual lugar avía una ermita donde estado el cuerpo del glorioso San Isidro y fue hallado cuando lo llevaron a León. Frecuentaban estos señores aquel lugar por su devoción y por estar en su tierra y hacienda, y así determinaron hacer allí un monasterio [...].

Pobláronle de frailes monjes bernardos de la Orden del Cister claustrales, porque entonces no había observancia. Dióles por juro de heredad a Sevilla la Vieja y el lugar de Santiponce, mero y mixto imperio, con horca y cuchillo, con todos sus heredamientos y tierras y además viñas y olivares, y mil fanegas de pan de renta, a la redonda del monasterio, que allí tenía, con cargo que fuesen obligados a decir por su ánima y la de su mujer cada día diez misas de las misas rezadas y una cantada conven-

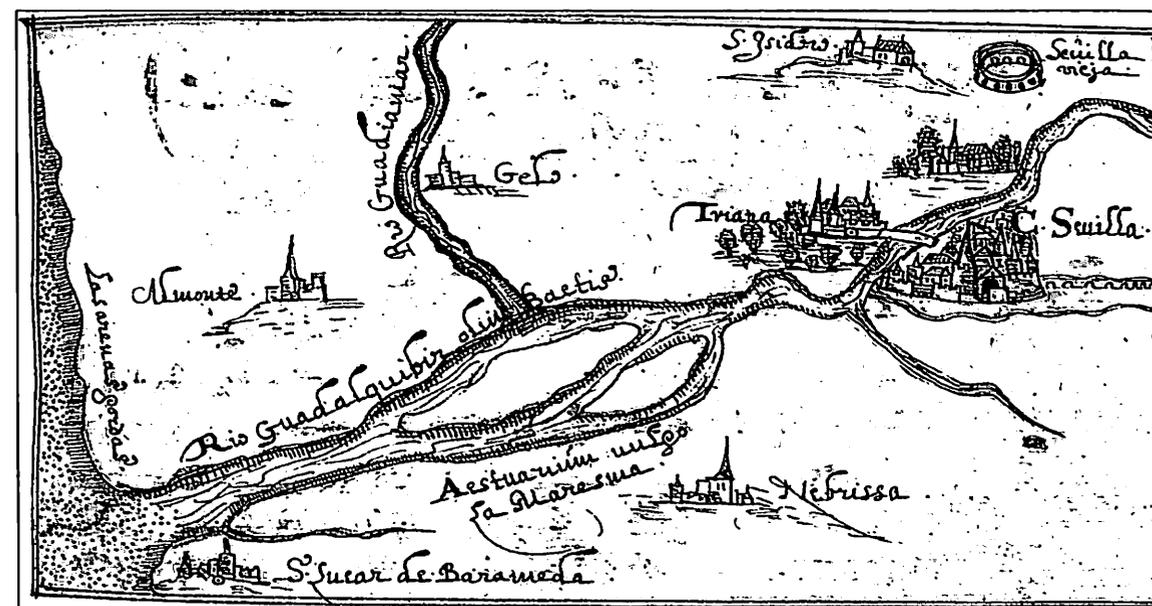


Fig. 1. Sevilla Osum Hispalis. Diego de Cuelvis, 1600. British Library.

cuestiones de prestigio o protagonismo, y aquí esto a título de anécdota, indicar que entre los muros de este Monasterio, pertenecientes a la corriente reformista de la Iglesia Católica, los monjes jerónimos Casiodoro de Reina y Cipriano de Varela iniciaron la primera traducción y publicación en castellano, desde el hebreo, arameo y griego, de la Biblia (*La Biblia del Oso*, Basilea, 1569).

ANTECEDENTES

Desde esas fechas fundacionales, restos arqueológicos como fragmentos de columnas, o demás elementos arquitectónicos, e incluso restos escultóricos, fueron empleados como hitos para los límites y linderos de propiedad, según se refiere en el mencionado *Memorial del Monasterio*⁷, donde se dice que *este señorío está amojonado con mármoles antiguos hincados en el suelo*. Algunos de estos, ya desaparecidos en su inmensa mayoría, pudo fotografiarlos a fines de la década de 1970 Joaquín González Moreno⁸. Junto a estos materiales de naturaleza arqueoló-

tualmente para siempre jamás". *Memorial del Monasterio del glorioso doctor de la Iglesia Sant Isidro del Campo [...] por un religioso del dicho monasterio. Año de 1596*, Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Ms. 9/2256. Tomado de M. González Jiménez, "Don Alonso Pérez de Guzmán, fundador de monasterio de San Isidoro del Campo, en su tiempo", en *Actas Simposio. San Isidoro del Campo 1301-2002*, Sevilla, 2004, p. 29.

⁷ *Ibidem*, 5.

⁸ J. González Moreno, *Historia de Santiponce*, Sevilla, 1982, pp. 29-31. "Historia de Santiponce", en *San Isidoro del Campo (1301-2002). Fortaleza de la Espiritualidad y Santuario del Poder*, Sevilla, 2002, p. 43.

gica, sabemos que también se fueron recolectando a lo largo de los años y siglos otros de la misma naturaleza, y que fueron estos ocupando un lugar más o menos destacado dentro Monasterio, según su mayor o menor interés, aunque desgraciadamente, al menos hasta ahora y al respecto, carecemos de datos concretos.

El Monasterio, además de la particularidad del cobro de los diezmos y vasallajes a los vecinos de Santiponce, se enriquecía con la explotación de las almonas de jabón, ubicadas a orillas del Guadalquivir, las fincas urbanas y, sobre todo, con la explotación de los recursos de las propiedades rústicas. En estas propiedades, en especial en la heredad de "Sevilla la Vieja", explotarían y recolectarían materiales de construcción, que se emplearían como materia prima en las construcciones del primitivo Santiponce, y posteriormente para las nuevas edificaciones del reubicado pueblo, más próximo al Monasterio, después de que aquél quedase inundado por los efectos de la gran riada del veinte de diciembre de 1603, y posteriormente sepultado por los continuos depósitos de limos. También como recursos explotarían las "Canteras de Itálica", de donde extraerían piedras calizas y mármoles para su transformación en cal, como se atestigua por vez primera en el cuadro de *San Isidoro en el Pozo*. Este cuadro anónimo, conservado en el Monasterio al igual que otros siete de la serie en los que se narra la vida del Santo, se fecha en torno al año 1656 y en él, tras la escena principal del niño santo en el pozo, se pinta el Monasterio y un núcleo de casas del trasladado pueblo, del que humean los hornos de cal donde se estaban calcinando esos mármoles y piedras extraídas de las "Canteras de Itálica". Muchos de estos hornos "a pie de cantera", que humearían entre las ruinas son aún reconocibles después de las excavaciones efectuadas en los grandes edificios públicos; así en las del *Traianeum*, realizadas por P. León Alonso en 1979-80, o en las de la fachada sur del Anfiteatro, por Rodrigo Amador de los Ríos en 1912-14, aunque en ninguna de las memorias de dichas excavaciones se hace referencia a los mismos.

Con el paso del tiempo, y a medida que se fueron afianzando las nuevas ideas ilustradas y "las piedras" a ser consideradas objeto de estudio, esa vieja práctica tan habitual hasta entonces de usarlas como cantera empezó a tener sus detractores. Así, por ejemplo, sabemos que en 1771 Francisco de Bruna escribió, desde su cargo de Alcaide de los Reales Alcázares de Sevilla, a Miguel José de Espinosa, conde del Águila y fundador de la Academia Sevillana de Buenas Letras, para que se impidiera la destrucción del Anfiteatro. Petición hecha denuncia años más tarde cuando, el 18 de junio de 1781, ya como responsable de las excavaciones de Itálica, se dirigió una vez más al Conde del Águila para que se pusiese freno a las destrucciones del Anfiteatro. Todo ello a pesar de los múltiples y renombrados hallazgos epigráficos y escultóricos que estaban aportando las recientes excavaciones de F. de Bruna y el interés que los mismos despertaron en el propio ministro Floridablanca. Este fue a su vez receptor de una carta de aquél, remitida el 15 de octubre de 1788, en la que le solicitaba su intercesión ante S.M. Carlos III, para que este ordenase al

⁹ *Ibidem*, 7, 2002, pp. 46 y ss.

prior del monasterio de San Isidoro del Campo la entrega para su Museo de los Reales Alcázares, como había hecho en ocasiones anteriores, de unas esculturas aparecidas con anterioridad y recientemente en Itálica. Entre otras sabemos que se encontraba la escultura de Hermes *Dionysophoros*¹⁰, aparecida ese mismo año de 1788, al igual que la inscripción *Caesari Nervae*, o las conocidísimas esculturas heroicas de Trajano y Adriano, que tanta expectación despertaron entre las ilustradas personalidades del momento, como Antonio Ponz, Leandro Fernández de Moratín o Francisco Pérez Bayer.

En el inicio del interés mostrado por los ilustrados de Sevilla hacia las Ruinas de Itálica y esas excavaciones emprendidas por F. de Bruna, desconocemos los aspectos y términos en que se concretaron las autorizaciones que el prior del Monasterio hubo de otorgarles para la ejecución de las mismas. Posiblemente tan solo se trataba de acceder a las peticiones de una persona con autoridad, como era el Alcaide de los Reales Alcázares, aunque tampoco debió ser esta una tarea fácil según se deduce de lo publicado por Joaquín Romero Murube. En él leemos que: *Las grandes esculturas de Itálica que ha logrado traer venciendo la terca resistencia de los monjes de San Isidoro del Campo... También que Bruna llega en el año 85 a realizar -y en no muy buena armonía por cierto con los frailes de San Isidoro del Campo- excavaciones por su propia cuenta y determinación*¹¹ (Fig. 2).

Con independencia de esas tensiones, a través del análisis de su obra *La Itálica*, sabemos que el padre Fr. Fernando de Zevallos (1732-1802), que fue en dos ocasiones prior del Monasterio, era un gran estudioso y conocedor del yacimiento; así como de las excavaciones efectuadas por algunos monjes, descubridores seguramente de muchos de los hallazgos precedentes, además de espectador directo de las efectuadas por F. de Bruna. Con él mantenía asiduas conversaciones e intercambio de información¹², no debiendo descartarse, pues, su posible participación en aquéllas, aunque sólo fuese como inductor y asesor en la elección de los lugares donde cavar. Resulta curioso que las excavaciones de F. Bruna se iniciaran poco después, y en el mismo lugar de "los Palacios", donde en 1780, se había producido el hallazgo de "las piernas de estatua colosal con traje militar", y en 1781 el de los torsos de Artemis, de Meleagro¹³ y el pedestal con la inscripción *Aelia Licinia Valeriana* (Fig. 3).

En cualquier caso, con independencia de cómo se autorizaron esas excavaciones y de quiénes partieron las iniciativas de emprenderlas, de lo que no tenemos

¹⁰ Copias conservadas en el Archivo de los Reales Alcázares de Sevilla, caja 153, expediente I. Recogido de J. Beltrán Fortes, "La escultura clásica en el coleccionismo erudito de Andalucía (siglos XVII-XVIII)", *El coleccionismo de escultura clásica en España. Actas del Simposio*, Madrid, 2001, p. 164.

¹¹ Joaquín Romero Murube fue director del Alcázar, como organismo autónomo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, entre los años de 1934 a 1969. J. Romero y Murube, *Francisco de Bruna y Ahumada*, Sevilla, 1997 [1965], pp. 41 y 49-50.

¹² Fr. F. de Zevallos, *La Itálica*, Sevilla, 1983 [1886], p. 194.

¹³ Para la identificación de estas piezas: P. León Alonso, *Esculturas de Itálica*, Sevilla, 1995, núm. 10, pp. 56-57; núm. 39, pp. 124-125 y núm. 34, pp. 110-111.



Fig. 2. Sic. Ruinas de la antigua ciudad de Itálica. Dibujo: David Roberts, 1835 (colección J. M. Rodríguez Hidalgo).

dudas es de la implicación del padre Zevallos, que, con su demostrado interés y formación, no hacía más que ratificar la participación del Monasterio en el nuevo proceso arqueológico que se venía gestando desde el año 1753. Fecha de la que datan las primeras excavaciones documentadas en Itálica. Éstas fueron propiciadas por Miguel José Espinosa Maldonado, conde del Águila, un año después de haber fundado la Academia Sevillana de Buenas Letras, y en ellas se hallaron dos pedestales epigráficos dedicados a los emperadores Probo y Caro. Se trata, pues, de los primeros inicios documentados de un interés que tuvo sus continuadores en otros monjes, como Fr. José Moscoso o Fr. José Toro Palma. El primero de ellos parece que tuvo una labor protagonista en el hallazgo del mosaico del Circo¹⁴, aparecido el 12 de diciembre de 1799, contiguo a la muralla de Itálica, que pudo quedar protegido y visible tras una tapia gracias a la financiación del abogado sevillano, Francisco Espinosa, como nos relata el cronista y estudioso, Aurelio

¹⁴ A. de Laborde, Descripción de un pavimento en mosaico descubierto en la antigua Itálica, hoy Santiponce, en las cercanías de Sevilla, París, 1806.

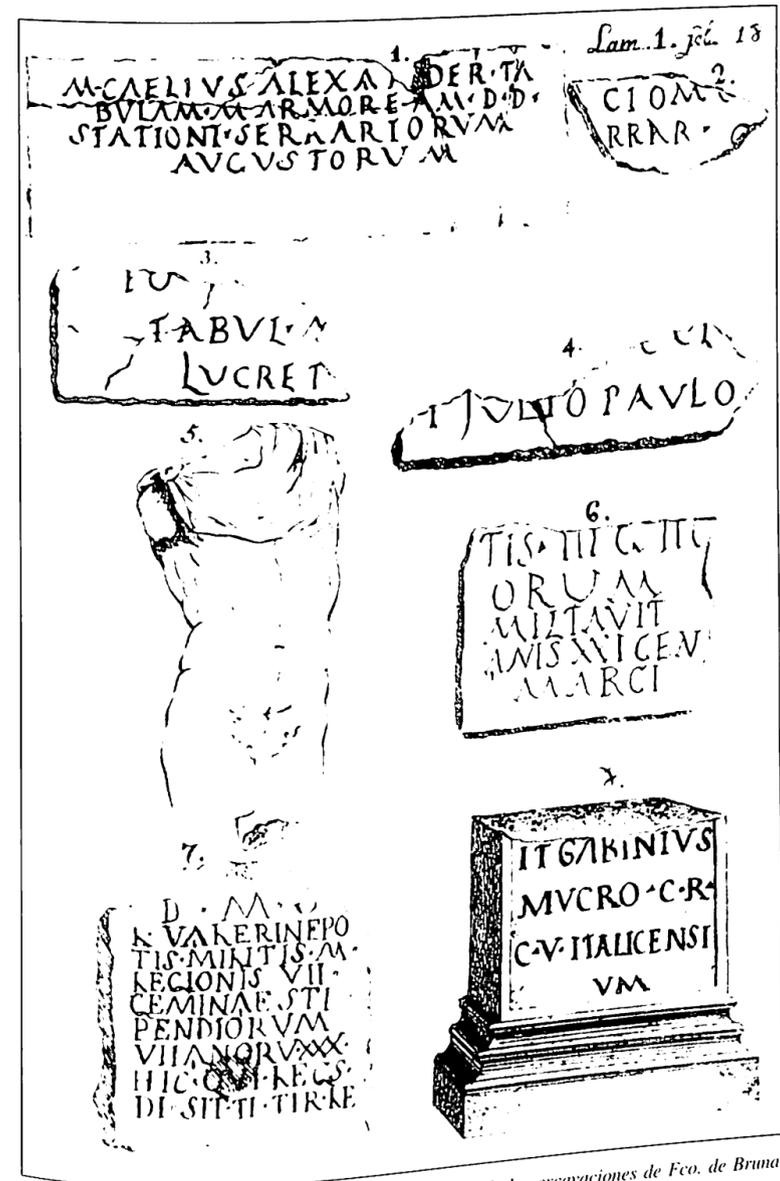


Fig. 3. Algunos objetos arqueológicos previos al inicio de las excavaciones de Fco. de Bruma. Tomados de J. Maute y Gaviria, 1827.

Gali Lassaletta¹⁵. Respecto a este mismo monje, otro cronista y estudioso anterior, Justino Matute y Gaviria, relata que en una visita del embajador de Suecia en Madrid, barón de Ehrensvärdal, al Monasterio, *adquirió del padre Moscoso, hijo de aquél monasterio, una hermosa cabeza, y deseaba hacer nuevas excavaciones, que satisfaría bien el trabajo que costasen*¹⁶.

Para finalizar con estos antecedentes, que nos ilustran sobre lo acontecido antes del siglo XIX y el interés coleccionístico del Monasterio, indicar que dentro del programa de reformas emprendidas en éste por los daños causados por el "terremoto de Lisboa", dos años más tarde de la reconstrucción de la fachada oriental, donde se reutilizaron sillares romanos retallados, en 1794, según se deduce de lo testificado en una de las campanas de la misma, se fecha la construcción de la espadaña de las iglesias del Monasterio. En ella, siguiendo la vieja tradición de incrustar elementos arqueológicos en las nuevas fábricas para ratificar un pasado noble, como elementos decorativos dentro de dos clipeos se introdujeron sendas cabezas romanas, que, sin duda, debieron ser recogidas por los monjes en una fecha y lugar indeterminado de Itálica. Se trata de una cabeza publicada como femenina, que nosotros hemos identificado como de Apolo de mediados del siglo II, y el retrato de un particular de comienzos de la Tetrarquía¹⁷.

El citado Matute¹⁸ nos vuelve a informar de los últimos hallazgos producidos en el cambio de siglo en ... *los Palacios, donde además de las estatuas e inscripciones, que en sus debidos lugares copiamos, se han encontrado otros efectos así de esculturas como de arquitectura, que por sí solo bastaran a recomendar el pueblo en que se han hallado: tal es la columna, que está colocada en el atrio de la iglesia (actual "Patio de los Naranjos" del Monasterio), de veinte y cinco pies de alto, cuyo lindísimo capitel corintio se condujo al real Alcázar de Sevilla donde permanece. La fecha del hallazgo la desconocemos, pero por las referencias que aporta parece deducirse que es posterior a las excavaciones de Bruna, aunque en el mismo lugar que estas. Si conocemos la de su traslado y colocación en el nuevo destino, ya que en una inscripción conmemorativa colocada en el basamento sobre el que está erigida podemos leer:*

Esta columna se halló en el sitio llamado de los Palacios/ propios de este Monasterio y/ por su magnitud y hermosura/ se erigió en honor y triunfo de/ la Santa Cruz y descanso de las/ ánimas del Purgatorio siendo/ prior n. m. p. fr. Juan Oliva en / 24 de mayo de 1802 (Fig. 4).

¹⁵ A. Gali Lassaletta, *Historia de Itálica. Municipio y Colonia romana. San Isidoro de Campo. Sepulcro de Guzmán El Bueno. Santiponce, Sevilla*, Sevilla, 2001 [1892], p. 200.

¹⁶ J. Matute y Gaviria, *Bosquejo de Itálica*, Sevilla, 1994 [1827], p. 32.

¹⁷ P. León Alonso, *Esculturas de Itálica*, Sevilla, 1995, p. 102. *Retratos romanos de la Bética*, Sevilla, 2001, p. 142. J. M. Luzón Nogué, *Sevilla la Vieja. Un paseo histórico por las Ruinas de Itálica*, Madrid, 1999, p. 25. J. M. Rodríguez Hidalgo, "64-Cabeza de Apolo. Medios de siglo II", *San Isidoro del Campo (1301-2002). Fortaleza de la Espiritualidad y Santuario de Poder*, Sevilla, 2002, p. 346.

¹⁸ *Ibidem*, 15, p. 30.

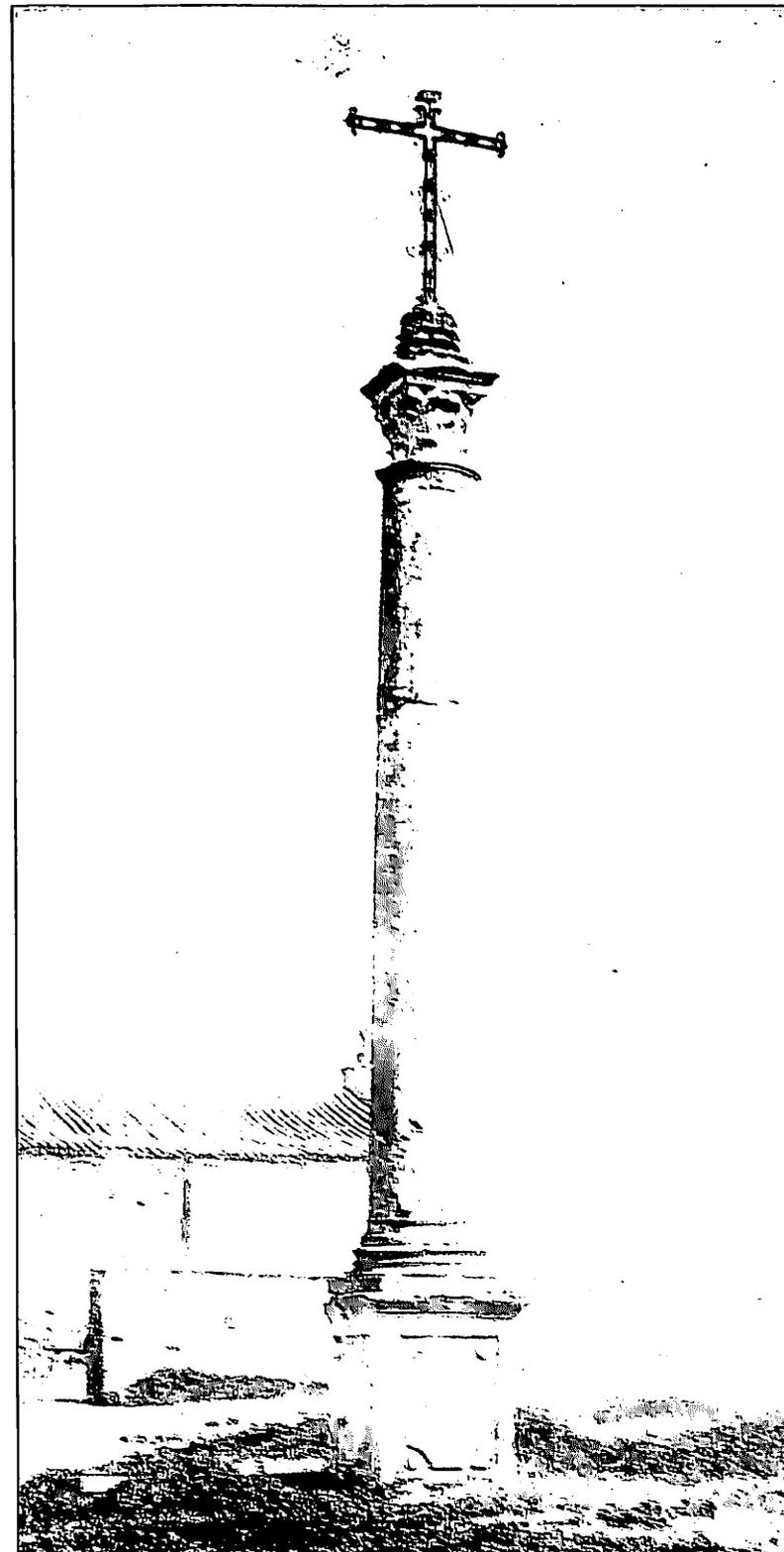


Fig. 4. "Triunfo de la Santa Cruz". Monumento erigido en el monasterio de San Isidoro del Campo en 1802, con piezas procedentes de "Los Palacios". Fotografía, archivo de Rodrigo Amador de los Ríos (colección J. M. R. H.).

1810-13 DE JUNIO DE 1844

El 1 de febrero de 1810 entraron en la ciudad de Sevilla las tropas francesas al mando del Mariscal Soult, con ellas el propio rey José Napoleón. El 27 de agosto de 1812, con el General Mourgeon al frente regresaban las españolas¹⁹. Fueron algo más de dos años de ocupación y sin embargo, al menos en lo que hace referencia al Monasterio de San Isidoro del Campo y con él a Itálica, se produjeron cambios inmediatos y se esbozaron otros²⁰.

A los siete días de entrar en Sevilla y aposentarse en los Reales Alcázares, el 8 de febrero, montado a caballo realizó una excursión a Itálica. Parece que con ella el Rey, hermano del Emperador, además de conocer el lugar de donde procedían la mayoría de las esculturas que había atesorado y depositado Bruna en su museo de las *Tres Artes Nobles* en los Alcázares, quería rendir su particular homenaje a la cuna de los emperadores "Trajano, Adriano, Teodosio" y a la resucitada idea de Imperio, como ya se hiciera anteriormente con Itálica durante el Renacimiento²¹. Tras esta visita el Rey, en el *Real alcázar de Sevilla a 11 de febrero de 1810*, decretó entre otras cosas, además de recuperar para la población el nombre de Itálica frente al de Santiponce, que:

Art. I. La ciudad en que nacieron Trajano, Adriano y Teodosio volverá a tomar el nombre de Itálica que tenía en aquel tiempo.

Art. II. Una reta de 50 ml. res. vn. (50 mil reales de vellón) tomados del fondo de las fincas pertenecientes al convento suprimido de S. Isidro del Campo, en cuyo distrito se halla el antiguo anfiteatro, se aplicará a los gastos de las excavaciones²².

De la materialización de estas primeras medidas desamortizadoras que padeció el Monasterio no tenemos datos concretos, aunque el cronista A. Galí Lassaletta hace referencia a excavaciones emprendidas por el propio Mariscal Soult, y posteriormente, cuando cambió el signo de los acontecimientos bélicos con la Guerra de Independencia, por el General Wellington²³. En cualquier caso, será tras la desamortización de Mendizábal (1835) cuando se materializaron los primeros cambios relativos a las relaciones de propiedad del Monasterio y su incidencia en la oficialidad de las futuras excavaciones, así como en la ubicación de las piezas, que a partir de entonces surjan del suelo de Itálica.

Hasta tanto, y antes de que se emprendiesen nuevas excavaciones que incrementasen la colección arqueológica, tenemos datos concretos que nos informan de la

¹⁹ Para una visión general y también particular de la presencia napoleónica en Sevilla recomendamos la obra de M. Moreno Alonso, *Sevilla Napoleónica*, Ed. Alfar, Sevilla, 1995.

²⁰ *Ibidem*, 16, p. 38. *Ibidem*, 4.1, pp. 190-192. 2, pp. X-XII.

²¹ J. M. Rodríguez Hidalgo, "Sinopsis historiográfica del anfiteatro de Itálica", en *Historiografía de Arqueología y la Historia Antigua en España*, Madrid 1991, pp. 91 y ss. A. Caballos Rufino, J. Marín Tatuarte y J. M. Rodríguez Hidalgo, *Itálica Arqueológica*, Sevilla, 1999, pp. 39-41.

²² *Gaceta de Madrid*, 20 de febrero de 1810, pp. 208-210 y 231.

²³ *Ibidem*, 15, p. 166.

puesta en marcha de una "eficiente" e incipiente institucionalización de la tutela de la antigüedades, que afectó a Itálica; así como noticias y acontecimientos aportados, una vez más, por Justino Matute. Por él sabemos de una escultura procedente de Itálica, que aún se ubicaba en el interior del Monasterio. La dibujó e interpretó como una *Palas* o *Vestal* que, en 1817, *estaba arrimada por guarda-rueda a una esquina del apeadero del monasterio, su altura de siete palmas, sin cabeza ni brazos, y el peplum, sobrepuesto a la túnica, embozada sobre el hombro derecho con un broche sobre el izquierdo, que lo sujetaba. Yo entonces saqué un borrón, única diligencia que ha conservado su figura, cual se representa en la lámina 3, fig. 40, pues he sabido que en el año 1825 la mandaron aserrar para formar gradas a una capilla*²⁴ (Fig. 5).

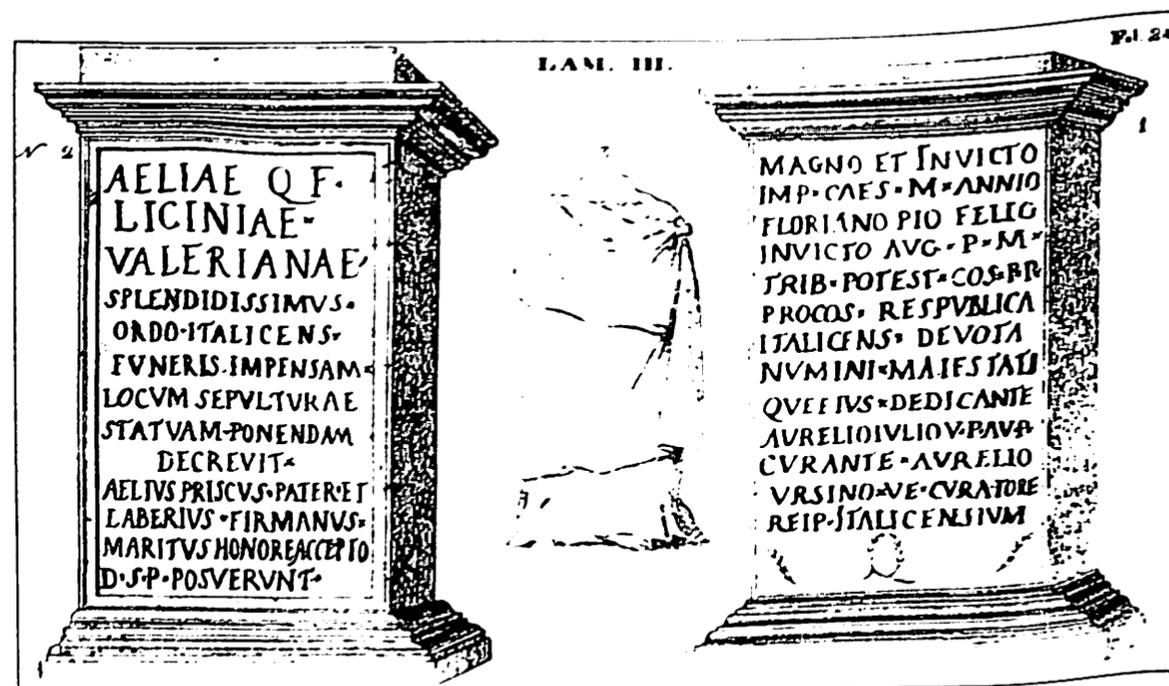
Un año después de que Matute dibujara esa pieza de desafortunado destino, el 2 de octubre, la Real Academia de la Historia redactó una circular recordando el obligado cumplimiento de la Inspección de Antigüedades, interrumpida por la Guerra de Independencia (1808-1814). Con anterioridad, en ese mismo año, la misma Real Academia de la Historia, ante los continuos expolios, había nombrado conservador de las Ruinas de Itálica al académico Ciriaco González Carvajal. Un año después, la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, por su parte, hizo lo mismo y designó conservador de las mismas Ruinas al arquitecto de Sevilla, Cayetano Vélez. Ante esa duplicidad de responsabilidades, el 8 de mayo de 1819, el académico Ciriaco González remitió una carta a la Real Academia de la Historia sugiriendo que se encargase la conservación de las venerables Ruinas a los monjes del monasterio de San Isidoro del Campo, como había sucedido hasta entonces, bajo la dirección de un académico y que se formase un museo en dicho edificio, con los materiales que se fuesen recuperando con las excavaciones y evitar así el expolio del que estaban siendo víctimas²⁵.

La propuesta de Ciriaco González Carvajal supuso, de alguna manera, una fórmula híbrida de gestión compartida entre el Gobierno y quienes hasta entonces habían sido los dueños y señores del yacimiento de Itálica. Así pues, cuando pocos años más tarde se produzca la efectiva Desamortización de Mendizábal los modelos de gestión ya estaban ensayados, no así el cambio de titularidad del lugar y lo que ello repercutiría en la integridad de las Ruinas de Itálica.

Esa preocupación por la protección de Itálica tiene sus precedentes más inmediatos en una Real Cédula, de 6 de julio de 1803, que aprobada y mandaba observar la *Instrucción formada por la Real Academia de la Historia, sobre el modo de recoger y conservar los monumentos antiguos descubiertos o que se descubran en el Reino*. También en esa línea, el 19 de septiembre de 1827, la Real Academia de la Historia emitió una circular ante el deterioro que sufrían las Ruinas de Itálica. En esa misma disposición Fernando VII nombró al Asistente de Sevilla protector de los monumentos de la antigüedad existentes en la ciudad y sus contornos. Esta

²⁴ *Ibidem*, 16, p. 27.

²⁵ J. Maier y J. Salas Álvarez, *Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia. Andalucía, catálogo e índice*, Madrid, 2000, pp. 335 y ss. Exp: CASE/9/7970/II (1) y ss.



quedó cumplimentada por un posterior Real Decreto, de 30 de noviembre de 1833, mediante el cual quedaba encomendado el cuidado y protección de los monumentos a los Jefes Políticos de las Provincias: es decir, a los Gobernadores Civiles. En base a ese Decreto, por Real Decreto, de 3 de enero de 1839 y hasta 1841, Ivo de la Cortina, oficial tercero 2º del Gobierno Político de Sevilla, fue nombrado responsable de las excavaciones y, así, se inició una ferviente actividad arqueológica en Itálica, aunque con anterioridad a él, entre el 20 de diciembre de 1837 y el 30 de noviembre de 1838, Serafín Estébanez Calderón, como jefe político de Sevilla, fue el responsable de la protección de las Ruinas de Itálica. Esa ferviente actividad, dirigida desde los estamentos gubernamentales, abarcó todo lo que restaba de siglo, aunque con grandes altibajos y no pocos enfrentamientos por la conservación del patrimonio arqueológico exhumado y por exhumar.

Previo a la reactivación de la nueva etapa arqueológica, así como de otras medidas protectoras y creación de instituciones para llevarlas a término, fue necesario que tras la Desamortización de Mendizábal, dependientes del Ministerio de la Gobernación, se crearan las Juntas Científicas y Artísticas para controlar ese patrimonio desamortizado, entre el que se encontraba Itálica. Igualmente, el 16 de septiembre de 1835, durante la Regencia de María Cristina, se promulgó una Real Orden mediante la cual se creó la Junta de Museos, precisamente para recoger las obras de arte de los conventos desamortizados, y también un Museo Arqueológico en Sevilla (en el ex convento de la Merced), con materiales procedentes de Itálica.

También esas decisiones se cumplimentaron con otra serie de Reales Ordenes para evitar la exportación al extranjero de los bienes desamortizados²⁶. Por ejemplo, estas Órdenes posibilitaron a la Real Academia de la Historia evacuar un informativo negativo, después que el Gobierno Provincial le sometiera a juicio la solicitud de Domingo Ronchi para hacer excavaciones en Itálica y vender los materiales en el extranjero.

Con estos precedentes, precisamente al año siguiente de la exlaustración del monasterio de San Isidoro de Campo, cuando en el Gobernador Civil de Sevilla recaía la encomienda del cuidado y protección de los monumentos de la Provincia, el 2 de abril de 1836, el ingeniero Valentín del Río informó del descubrimiento, en las "Eras de Santiponce", de dos esculturas²⁷ (Fig. 6). La comunicación del hallazgo de esas esculturas²⁸ denota el inicio de las obras de mejora de la carretera de Extremadura. Se trata de la reparación del Itinerario Real de Postas, Sevilla-Badajoz, por el Ronquillo, que iniciado en 1755 inauguró, en febrero de 1796, S.M. Carlos IV²⁹. A la postre, la ejecución de estas obras serán las desencadenantes del inicio de unas auténticas "excavaciones arqueológicas de urgencia" y las que pongan en práctica la eficacia de las medidas de protección diseñada con anterioridad.

Ahora, con un desamortizado Monasterio convertido en cárcel y correccional de mujeres, en una misma persona recaerá la responsabilidad de rehacer la ahora denominada carretera Sevilla-Badajoz, y por otra la de cumplir las disposiciones y decretos de S.M. Fernando VII relativos a la protección de la antigüedades del Reino. Sin lugar a dudas, una situación novedosa a la que se tuvo que enfrentar el citado Gobernador Provincial, don Serafín Estébanez Calderón, quien tras los desatinos cometidos por una cuadrilla de presidiarios aceptó la solicitud de autorización para emprender las excavaciones arqueológicas, que le había presentado su entusiasta oficial tercero, Ivo de la Cortina³⁰.

Creemos que las excavaciones oficiales emprendidas por *el radiante de alegría*, don Ivo, así como las de sus sucesores inmediatos, hasta el inicio de las de Demetrio de los Ríos en el Anfiteatro (1856), no hacían más que atender y paliar los destrozos patrimoniales que estaban ocasionando las obras de la carretera, para las que se empleaban, al igual que para aquéllas, mano de obra de presidiarios, que se

²⁶ RR.OO. de 2 de septiembre de 1836 y de 20 de agosto de 1838.

²⁷ F. Fernández Gómez, *Las excavaciones de Itálica y don Demetrio de los Ríos a través de sus escritos*, Córdoba, 1998, p. 64.

²⁸ Las esculturas a las que se refiere el hallazgo de ingeniero son el "Busto de Adriano" y el "Torso de estatua thoracata". Piezas números 22 y 4, respectivamente de *Esculturas de Itálica*, P. León Alonso, Sevilla, 1995, pp. 40 y 80.

²⁹ T. Fernández de la Mesa, *Tratado legal y político de caminos y posadas. Parte II*, Valencia [1755], p. 187.

³⁰ Para distintos aspectos relacionados con las actuaciones de Ivo de la Cortina y sus excavaciones en Itálica, recomendamos el ya mencionado libro de Aurelio Gali Lassaletta, pp. 166-173. Igualmente, el también citado libro de J. M. Luzón Nogué, *Sevilla la Vieja. Un paseo histórico por las Ruinas de Itálica*, pp. 74-83; y el de F. Fernández Gómez, *Las excavaciones de Itálica y don Demetrio de los Ríos a través de sus escritos*, pp. 64 y ss.



Fig. 6. Busto de Adriano localizado en las obras de la carretera de Badajoz, a su paso por Santiponce, el 2 de abril de 1836 (colección J. M. R. H.).

alojaban en los graneros del monasterio de San Isidoro del Campo. Aproximadamente, durante unos veinte años se simultanearon las excavaciones arqueológicas, las obras de mejoras en la carretera, las destrucciones y los enfrentamientos personales e institucionales. A pesar de todo ello, entendemos que en la actualidad carecemos

de elementos para enjuiciar esa situación, hasta ahora novedosa, en la que, sin duda, prevaleció la ejecución de la carretera. Se puso de manifiesto, pues, la ineficacia del incipiente ordenamiento patrimonial y destacó el interés de una minoría culta, entre la que, con nombre propio, sobresalió el desasistido y vituperado oficial tercero del Gobierno político, Ivo de la Cortina, José Amador de los Ríos, junto a su hermano Demetrio y el cura de Santiponce José Toro Palma.

Lo prolongado de las actuaciones arqueológicas nos advierte de la entidad de la reforma de la carretera, con un nuevo trazado por la fachada de poniente del Monasterio y de Santiponce. La antigua Itálica, la *Vetus Urbs*, fue literalmente seccionada por una gran trinchera, para encajar un nuevo trazado que suavizara las pendientes topográficas³¹. Según la zona, se llegaron incluso a superar en profundidad a las cimentaciones de las edificaciones romanas de mayor entidad, como pudiera ser el caso de las puertas y murallas, que fueron arrasadas, creándose una topografía tan artificial que con el paso del tiempo se adoptaron los topónimos de "Cerro de los Palacios" (oeste) y "Cerro de San Antonio" (este)³². Sobre el de "San Antonio" era donde se asentaba la población de Santiponce, mientras que sobre el otro, desde el arroyo del "Cernícalo" hacia el Anfiteatro, se extendía el olivar de "El Palacio/Los Palacios". En el último tercio del siglo XIX, en el "Cerro de los Palacios", siempre dentro del antiguo espacio intramuros, en torno a las Termas Menores (la *Armería de Trajano*), se fue incrementando el caserío, y con él la superficie urbana de Santiponce (el conocido como barrio de "la Alegría"). En el plano topográfico levantado por Demetrio de los Ríos, en el año 1861, se observa esa, por aquella fecha, recién inaugurada carretera de Badajoz a su paso por Santiponce, sin casas en ese "Cerro de Los Palacios" o "Monte Palacio" (Fig. 7).

De esas controvertidas y criticadas excavaciones de Ivo de la Cortina se extrajeron multitud de piezas que fueron depositadas en el archivo de la sede del Gobierno Político de Sevilla, de entre lo mucho extraído podemos destacar la inscripción dedicada a *Liber Pater*, el togado colosal, las piernas de una thoracata, un torso colosal, la cabeza de *Dea Roma*, la cabeza de "Galba", la de "Alejandro Magno", una cabeza de Venus y una larga relación de objetos y piezas menores, que en una primera instancia fueron publicadas, a modo de inventario, en la *Gaceta de Madrid*, de 20 de mayo de 1839. También en 1840, en el cuaderno número 1 de su frustrado proyecto editorial *Excavaciones de Itálica*, dibuja y refiere algunas de las piezas extraídas. Igualmente, Gali Lassaletta³³ recogió un inventario manuscrito de Ivo de la Cortina que empieza así: *Estado de los objetos extraídos de Itálica por el Director de las Excavaciones que lo suscribe, los que existen en el Archivo del Gobierno político y almacén del mismo*. Sigue a este encabezamiento esa relación de objetos

³¹ F. Amores Carredano y J. M. Rodríguez Hidalgo, "Conjuntos Arqueológicos. Actuaciones en la ciudad romana de Itálica durante los años 1984-85", en *Anuario Arqueológico de Andalucía / 1985 Vol. 1*, Sevilla, 1987, pp. 71-76.

³² Topónimos que emplea, por ejemplo, A. García y Bellido en su *Colonia Aelia Augusta Itálica*, Madrid, 1960.

³³ *Ibidem*, 15, pp. 168-172.

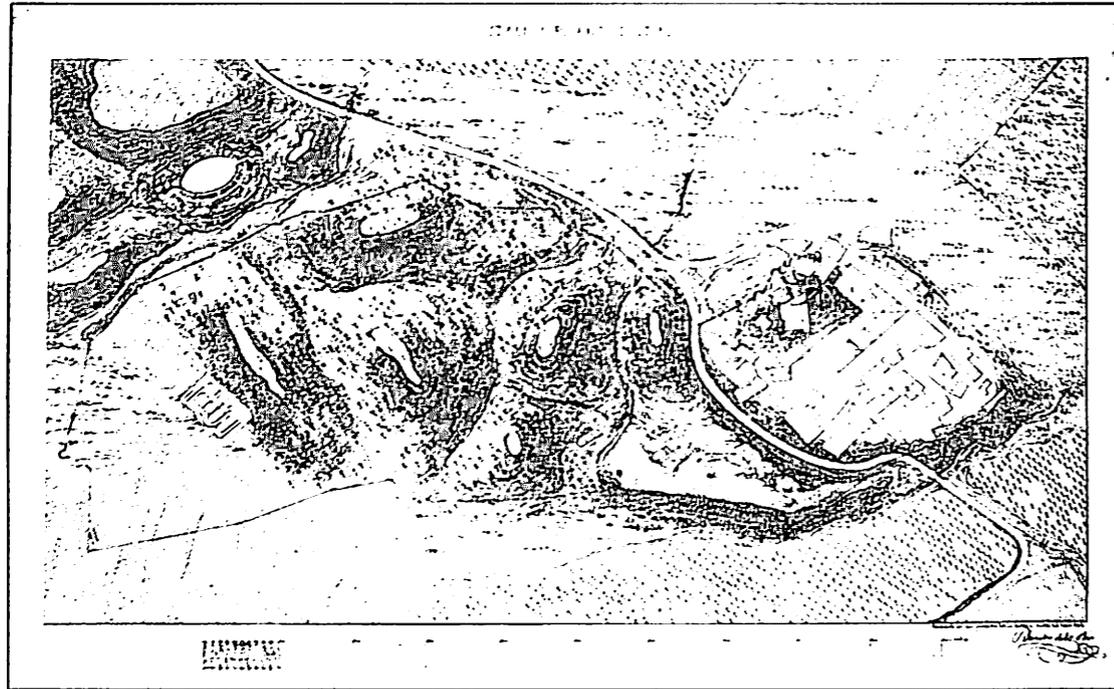


Fig. 7. Plano topográfico levantado por Demetrio de los Ríos, junto con sus alumnos, en 1861.

clasificados por: “Objetos de mármol, fragmentos de estatuas, fragmentos de manos, fragmentos de pies, relieves de mármol, objetos de barro, monedas, marfil, pastas de adorno, objetos de hierro, objetos de bronce e inscripciones”.

Con la Revolución de Septiembre de 1840 los pocos presos que aún trabajaban en las excavaciones, entonces sólo los fines de semana, fueron retirados y la situación se le complicó a Ivo de la Cortina, ya que a sus discrepancias con el Gobernador Provincial por su falta de apoyo ante las destrucciones de las antigüedades, debemos añadir que desde la Real Academia de la Historia se le acusaba de la venta de objetos aparecidos en las excavaciones³⁴. La situación debió ser insostenible e Ivo de la Cortina fue sustituido en sus responsabilidades arqueológicas por José Amador de los Ríos.

Hasta el año 1846, José A. de los Ríos fue el responsable de los trabajos arqueológicos, y su primera gestión al frente de los mismos fue solicitar a la Academia, el 24 de noviembre de 1841, medios para mantener y vigilar los mosaicos de “las Musas” y “el Grande”, descubiertos por Ivo de la Cortina. En otras ocasiones las demandas de ayuda fueron conjuntas, como cuando con el cura José Toro Palma, el 1 de diciembre de 1843, se dirigieron al Gobernador Civil, Dionisio Echegaray,

³⁴ Acta de 21 de junio de 1839. Discurso acusatorio leído, el 21 de noviembre de 1840, por don Martín Fernández de Navarrete.

solicitando que le enviase “un confinado inutilizado para guardar el mosaico y ruinas”.

Tenemos pocos datos sobre su acción directa al frente de las responsabilidades asumidas, al menos en lo que respecta a posibles excavaciones, aunque por la documentación existente podemos intuir su participación en el expediente relativo al intento de trasladar la colección de Bruna a Madrid, para que se integrase en el Museo Real. A este respecto, llegó incluso a realizarse una selección de las mejores piezas, entre ellas el torso de Artemis y el Trajano divinizado, pero intervino la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, reclamando su propiedad y solicitando que le fuese entregada. La colección permaneció en Sevilla y nuevamente, ahora en 1848, fue reclamada por la Comisión de Monumentos³⁵.

13 DE JUNIO DE 1844-1900

En esa fecha, por una Real Orden se crearon las Comisiones Provinciales de Monumentos Históricos y Artísticos, dependientes de la Junta Central de la Real Academia de la Historia, de la que era secretario José A. de los Ríos. Pese a la descentralización y la mayor proximidad con los problemas que ello supuso, el pulso con la continuidad de las obras de la carretera y las destrucciones que ello llevaba aparejado, no cambió de signo. Se prodigaron las denuncias públicas en la prensa y también en documentos oficiales, pero aún así se siguieron produciendo destrozos. Los enfrentamientos entre ambas posturas obrantes fueron especialmente virulentos en 1855; por una parte el ingeniero jefe de la provincia de Sevilla, José Soler de Mena y, por otra, Demetrio de los Ríos, hermano de José Amador³⁶, que también contaba con el respaldo de la Diputación Arqueológica, de reciente creación en 1853 como delegación de la Academia Española de Arqueología³⁷.

A diferencia de las anteriores denuncias, estas de ahora son más explícitas y se refieren a destrucciones en el Anfiteatro. Ello quiere decir que las reformas de la carretera habían superado el ámbito urbano de Santiponce (*Vetus Urbs*) y se aproximaban o sobrepasaban al olivar de “Los Palacios”, al de “Las Coladas” y al Anfiteatro (*Nova Urbs*). Para la ejecución de este tramo, además de piedras del Anfiteatro, se debieron dismantelar las edificaciones ubicadas sobre la ladera oriental de la ampliación adriana; hasta por encima de su cercenada muralla, construir

³⁵ J. R. López Rodríguez, “El desarrollo de los museos arqueológicos en Andalucía durante el siglo XIX”, en M. B. Deamos y J. Beltrán Fortes (eds.), *Arqueología fin de siglo. La arqueología española en la segunda mitad del siglo XIX (I Reunión Andaluza de Historiografía Arqueológica)*. SPAL Monografías III, Sevilla, 2002, p. 164.

³⁶ Para aspectos relacionados con estos enfrentamientos: *ibidem*, 30.
J. M. Rodríguez Hidalgo, “Demetrio de los Ríos e Itálica”, en Demetrio de los Ríos, *Memoria Arqueológico-Descriptiva del Anfiteatro de Itálica* (Madrid [1862]), Sevilla, 2002, pp. 11-24.

³⁷ J. Beltrán Fortes, “Arqueología e Instituciones en la Sevilla del siglo XIX. La Diputación Arqueológica (1853-1868)”, en G. Mora y M. Díaz-Anreú (eds.), *La cristalización del Pasado: Génesis y desarrollo del marco institucional de la Arqueología en España*, Málaga, 1997, pp. 321-330.

un arrecife peraltado que superase las cotas de inundación de la "Vegueta", que suponía el borde de la llanura aluvial del Guadalquivir y sus pequeños tributarios locales, que ocasionaban no pocos desperfectos por las continuas inundaciones que se generaban durante las temporadas de lluvia.

Las quejas encabezadas por Demetrio de los Ríos tuvieron ahora más eco que las anteriores de su hermano, o las de Ivo de la Cortina. Así, el gobernador civil, Mariano Castillo, convocó en la propia Itálica, al pie de las obras, a la Diputación Arqueológica, presidida y representada por Juan José Bueno y, su secretario, Antonio María de Ariza, a la Universidad Literaria y a la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos. Además de los citados, entre otros, estuvieron presentes Antonio del Canto Torralbo y Demetrio de los Ríos, que asistía en calidad de arquitecto de la Academia de Nobles Artes de San Fernando, de individuo de la Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, como arquitecto de la provincia de Sevilla y como Catedrático de la Escuela de Bellas Artes.

Relativo a los destrucciones, la comisión de expertos convocada por Gobernador Civil determinó que *al compararla con los descubrimientos que se han hecho, encontrando un ángulo del polígono que circula la antigua población con tres resaltos o tres torres cuadrilongas separadas como a distancia de un tiro de flecha y dos edificios de mucha importancia, los amantes del estudio de las antigüedades, lejos de tener que deplorar las excavaciones hechas últimamente, han alcanzado con ellas un dato muy precioso para dirigir en lo sucesivo sus exploraciones con la seguridad deseable á fin de conocer la extensión hasta ahora ignorada de ese pueblo celebrísimo*³⁸. Esa reunión concluyó con la necesidad y el compromiso de crear una plaza de guarda para las Ruinas de Itálica y el desarrollo de un plan de excavaciones.

El 26 de febrero de 1856, Antonio M. Ariza, secretario de la Diputación Arqueológica de Sevilla, firmó el anuncio de convocatoria para cubrir la plaza de guarda, que fue ganada por un militar retirado, por Gregorio Giménez, cuyo primer parte de notificación a la Comisión de Monumentos tiene fecha de 15 de julio de 1858³⁹.

Asumiéndose que las obras de la carretera también habían servido para un mejor conocimiento de la prestigiosa Itálica, durante 1856-7, Demetrio de los Ríos dio comienzo a una nueva etapa arqueológica con sus excavaciones en el Anfiteatro. Tras esas primeras responsabilidades arqueológicas, la Comisión Provincial de Monumentos, en la Junta celebrada el 24 de enero de 1860, *acordó nombrarlo Director facultativo de las excavaciones que habrán de hacerse en las ruinas de Itálica*. Como arquitecto que era, y precursor de la arqueología monumental, y de

³⁸ Salvando las distancias, lo acontecido con la reforma de la carretera Sevilla-Badajoz a su paso por Santiponce (Itálica) nos recuerda a expedientes, mucho más recientes y actuales, como, por ejemplo, el de la estación de Cercadillas (Córdoba) o el la Plaza de la Encarnación (Sevilla). Grandes obras públicas generan grandes pérdidas y, a la par, gran cantidad de información científica y materiales, que al menos permiten avanzar en el conocimiento arqueológico e histórico de las antiguas ciudades.

³⁹ Archivo de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Sevilla.

los monumentos en España, con sus excavaciones en el Anfiteatro preconizó una arqueología más moderna frente a los criterios anteriores, más propios del modo de actuar del anticuario. Él mismo en las páginas iniciales de su libro sobre el Anfiteatro se expresó en estos términos: *...al hacerme cargo de la dirección expresada, juzgué de mi deber, para que fuesen realmente útiles las tareas que se proyectaban, el aconsejar a la Comisión que destine la suma concedida en el presupuesto de la provincia a la investigación del Anfiteatro, por parecerme preferible un estudio positivo a vagas exploraciones, sometidas al acaso, y por tanto de dudosos o estériles resultados*⁴⁰.

Junto a lo que acabamos de leer, además de *estudio*, aparece por vez primera en el léxico de la arqueología italicense la palabra *investigación* y *ciencia*. Es indudable, y así lo corroboran estas otras frases, que Demetrio de los Ríos reorientó las nuevas excavaciones que, solventados los episodios de urgencia, se proyectarán, a partir de ahora, sobre el ya citado Anfiteatro y también sobre las mansiones ("los Palacios" de la *Nova Urbs*), rehuendo como objetivo prioritario la búsqueda de objetos: *El sistema de excavaciones ad-libitum es completamente absurdo, y tal y como siempre se hizo hasta ahora, puede titularse, sin temor alguno, de bárbaro; pues se han destruido los cimientos de los edificios, y las huellas de las calles y plazas por buscar lápidas, candiles o trozos de estatuas ... Ni tampoco conviene satisfacer el deseo de los curiosos sin alguna prevención, pues que con tal de gozar hoy de lo que aún está escondido, poco nos curamos de que mañana desaparezcan del todo las ruinas. Excávase lo necesario para conocer, como pide la ciencia; restáurese sobre todo, o asegúrese al menos lo que amenaza inminente ruina; consérvese, en una palabra, dignamente, y esto es lo que más importa*⁴¹.

Previo al inicio de esa nueva etapa arqueológica, los objetos extraídos en los siglos anteriores; los que inicialmente estuvieron en el Monasterio y después en los Reales Alcázares, junto a los depositados provisionalmente en la sede del Gobierno Provincial, fueron trasladados al Museo Provincial de Sevilla, que había sido creado durante la Regencia de María Cristina, por Real Orden, de 16 de septiembre de 1835. Con posterioridad a esa Orden, el 16 de diciembre de 1840, se promulgó otra Real Orden disponiendo que los objetos de Itálica se trasladasen al museo instalado en el desamortizado Convento de la Merced. A pesar del ordenamiento, el traslado no fue algo inmediato, y mucho menos la colocación de las piezas. En un comunicado de la Junta del Museo, dirigida por el pintor Antonio Esquivel, se dice que se recogerán los objetos de los Reales Alcázares cuando estén concluidas las obras en antiguo convento de la Merced. En esta misma línea, el 29 de mayo de 1841, el Gobernador Civil ruega a la Junta del Museo que nombre a una persona que se haga cargo de la recogida de los objetos, para evitar que se extravíen, a lo

⁴⁰ D. de los Ríos, *Memoria Arqueológico-Descriptiva del Anfiteatro de Itálica* [Madrid, 1862], Sevilla, 2002, p. 33.

⁴¹ *Ibidem*, "Noticias sobre lo efectuado en las excavaciones de Itálica con fondos de la Excelentísima Diputación Provincial en el año de 1860". En el Archivo de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos.

que la Junta accede nombrando responsable al conde de Montelimón. Se refieren estos objetos a los que, fruto de sus excavaciones, depositara allí el oficial tercero del Gobierno Político de Sevilla, Ivo de la Cortina.

También en este proceso de ordenación de la colección arqueológica de Itálica, al igual que de sus futuras excavaciones, como hemos visto, tuvo Demetrio de los Ríos un papel protagonista, ya que precisamente él, en su cometido de arquitecto de la Provincia, plaza que obtuvo por concurso en 1853, cuando tan sólo contaba veintiséis años, fue el autor del proyecto de creación y organización del Museo Arqueológico dentro de citado Convento de la Merced, donde ya se ubicaba el Museo de Bellas Artes, del que llegó a ser nombrado director en el año 1866⁴².

De fecha, 20 de octubre de 1854, data una Real Orden expresa para que se trasladasen al Museo las obras de Itálica, que se guardaban en los Reales Alcázares. Se zanjaba con ella la disputa por la colección de Bruna, a la que junto con las ya citadas pretensiones del Museo Real de Madrid, se sumaba en esos momentos la de los duques de Montpensier, que pretendían con ella decorar su sevillano palacio de San Telmo⁴³. La que sí pasó a formar parte de la Colección Montpensier fue la cabeza de *Dea Roma*, encontrada por Ivo de la Cortina en 1839, y de aquí a la del Infante don Alfonso de Orleans, en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), y desde allí, actualmente, a las oficinas de la Previsión Española en Sevilla⁴⁴.

El 25 de julio de 1855, Antonio Cabral Bejarano, en nombre del Museo de Pintura de Sevilla, recepción el listado de 97 piezas, que procedentes de Itálica e instaladas en los Reales Alcázares de Sevilla envió el Sr. Don Alonso Núñez de Prado, Teniente Alcaide de los RR. AA., al Museo, según la Real Orden, de 20 de octubre de 1854⁴⁵. Durante años, hasta el montaje de la instalación museográfica que diseñó Demetrio de

⁴² *Ibidem*, 30 y 36.

⁴³ *Ibidem*, 35, p. 164.

⁴⁴ *Ibidem*, 17, pp. 150-151.

Respecto a esta pieza y como llegó a formar parte de la colección Montpensier, así como de los inicios del Museo Arqueológico puede ilustrarnos el párrafo que reproducimos de la *Sevilla Pintoresca*, de José Amador de los Ríos, publicada en Sevilla, 1844, pp. 391-392: *Pocos fragmentos de Itálica encierra el Museo y la mayor parte pertenecen a la época de la decadencia de las artes entre los romanos, por cuya razón ofrecen poco interés y poca materia de estudio. Debemos mencionar: no obstante, un soberbio trozo de estatua colosal, extraído no ha mucho, cuyo ropaje puede servir de modelo de la mejor escultura. Con dificultad podrá encontrarse una obra en que esté todo hecho con tanto gusto, con tanta verdad y acierto como en este bellissimo fragmento: siendo muy doloroso que no se haya conservado íntegra la estatua que sería indudablemente una de las mejores joyas de la escultura romana. Créese que el sitio en que se encontró es el arca de una plaza, a la cual se ha dado el nombre de "Forum Trajani"; y a ser esto cierto parece indudable el que por aquellos alrededores existen otros fragmentos, máxime cuando una de las estatuas descubiertas últimamente estaba a muy corta distancia del trozo mencionado. —Lástima es que no se conserve en el Museo la magnífica cabeza de Minerva, que en 1839 se extrajo y fue enviada a Madrid por el jefe político don Joaquín de Alba. "El trozo de estatua colosal", hallado por Ivo de la Cortina es la "Estatua colosal, tipo Hüftmantel", núm. 1, de P. León. La "Minerva", creemos que, sin duda, se trata de la *Dea Roma*, también localizada por Ivo de la Cortina en 1839, núm. 49 de P. León.*

⁴⁵ *Ibidem*, 11, pp. 91-95.

los Ríos, las piezas llevadas al Museo permanecieron en el apeadero (Fig. 8), como así lo atestigua esta frase de Richard Ford: *En el Museo están amontonadas como en el patio de un picadero, algunas antigüedades de poco mérito artístico, encontradas en el trazado de alguna carretera y en excavaciones aisladas en Itálica*⁴⁶.

El nuevo giro emprendido en las excavaciones de Itálica por Demetrio de los Ríos tuvo su refrendo regio con la visita de S. A. R. Isabel II, acompañada entre otros por su hermana, la Infanta María Luisa Fernanda, y su cuñado Antonio María Felipe de Orleans y Borbón Dos Sicilias, Duque de Montpensier, ambos socios distinguidos de la Diputación Arqueológica Sevillana⁴⁷. El 23 de septiembre de 1862, dentro del programado viaje por las provincias de Andalucía y Murcia, acudió a Itálica. Acudió siguiendo la vieja tradición de visitas reales a Itálica, y en concreto para asistir a los descubrimientos que, propiciados por la Comisión de Monumentos y la Diputación Arqueológica, estaba realizando Demetrio de los Ríos en el Anfiteatro. En el mismo día de la visita, el periodista Juan José García de Vinuesa escribió en el diario *El Porvenir* el siguiente adelanto de la crónica: "...SS.MM. han resuelto ir hoy a la Cartuja, magnífico establecimiento de los señores Pikman y Cía..., y después las célebres ruinas de Itálica, famosa colonia romana, donde nacieron Trajano, el bienhechor de los hombres, el amigo de las obras suntuosas; Adriano, el vencedor de los Sannitas y Dacios, protector de sabios y artistas; Teodosio, legislador notable y valiente caudillo, el petra Silio, el mártir San Geroncio y otros hombres insignes; y donde Rodrigo Caro, Francisco de Rioja, el P. Quirós y Nuñez derramaron amargas lágrimas; lamentando en melancólicos acentos poéticos la destrucción del gran pueblo, cuyo esplendor revelan las desgajadas moles de su anfiteatro, los colosales trozos de sus estatuas marmóreas y los admirables fragmentos de sus construcciones arquitectónicas...

Además de en la prensa local, que hemos leído parcialmente, la visita a Itálica tuvo un destacadísimo protagonismo en las distintas crónicas que sobre el viaje a las provincias de Andalucía y Murcia se escribieron⁴⁸. De entre ellas, por su calidad

⁴⁶ Richard Ford alternó su residencia entre Sevilla y Granada, durante los años de 1830-1833. Ello implica que este texto no se corresponde con la situación del apeadero del Museo que se plasma en la fotografía de la figura 8, ya que en ella figuran las piezas de la colección Bruna, que fueron depositadas en el Museo, como hemos indicado, el 25 de julio de 1855. Cabe la posibilidad de que el texto se refiera a la situación del Museo tras hacerse efectiva la Real Orden, de 16 de diciembre de 1840, en la que se disponía el traslado de las piezas de Itálica al convento de la Merced, y que esa referencia se deba a una opinión trasladada por alguno de los muchos sevillanos con los que R. Ford mantenía relación epistolar, desde su residencia en las proximidades de Londres. R. Ford, *Manual para viajeros por Andalucía y lectores en casa* (Londres [1845]), Madrid, 1988, p. 212.

⁴⁷ J. Beltrán Fortes, "Arqueología Sevillana de la segunda mitad del siglo XIX: una práctica erudita y social", en M. B. Deamos y J. Beltrán Fortes (eds.), *Arqueología fin de Siglo. La arqueología española de la segunda mitad del siglo XIX (I Reunión Andaluza de Historiografía Arqueológica) SPAL Monografías III*, Sevilla, 2002, pp. 27-29.

⁴⁸ Fr. M. Tubino, *La Corte en Sevilla. Crónica del viaje de SS.MM. y AA.RR. a las provincias Andaluzas*, Sevilla, 1863. F. Cos-Gayón, *Crónica del viaje de SS.MM. y AA.RR. a Andalucía y Murcia en septiembre-octubre de 1862*, Madrid, 1863. J. Velázquez y Sánchez, *Crónica Regia, viaje de la Corte a Sevilla en 1862*, Sevilla, 1872. A. Gali Lassaletta, *Historia de Itálica...*, Sevilla, 1892, pp. 78-79.



Fig. 8. La colección de Itálica, en el Museo del antiguo convento de la Merced, antes del montaje realizado por Demetrio de los Ríos. Fotografía posterior al 25 de julio de 1855 (colección del Duque de Segorbe, Sevilla).

descriptiva, en especial por lo que a la presencia de la Virgen de Rocío en el evento se refiere, hemos seleccionado e incluido, a modo de adenda, la que escribieron los señores Aristides Pongilioni y Francisco de P. Hidalgo⁴⁹.

Tras la visita Real y con la asignación económica que ella llevó aparejada, Demetrio de los Ríos siguió de forma ininterrumpida con sus excavaciones en el Anfiteatro hasta el año 1871. A partir de entonces, desde julio de 1872 y hasta 1874, centró su actividad de campo en la excavación de casas y mosaicos. Lo hizo en el olivar de "Las Coladas", bajo el patronazgo de su propietaria, doña Candelaria Rodríguez, viuda de Excmo. Sr. D. Ignacio Vázquez, donde exhumó varios mosaicos pertenecientes a las casas que, tras las posteriores excavaciones efectuadas por Andrés Parladé en los prolegómenos de la Exposición Ibero-Americana de 1929⁵⁰, identificaremos como de "Hylas, de Neptuno, de Patio Rodio y de los Pájaros"⁵¹.

⁴⁹ A. Pongilioni y Fr. de P. Hidalgo, *Crónica del Viaje de SS.MM. y AA.RR. a las provincias de Andalucía en 1862*, Madrid, 1863.

⁵⁰ A. Parladé, "Excavaciones en Itálica. Campañas de 1925 a 1932", *Memorias de la Junta Superior del Tesoro Artístico*, Núm. Gral.: 127, Núm. 2 de 1935, Madrid, 1934, pp. 8 y ss.

⁵¹ Los resultados de esas excavaciones los incluyó Demetrio de los Ríos en su obra inédita denominada: *Itálica. Historia y descripción artística de esta infortunada ciudad y sus ruinas*. Ms. 22283

El 30 de mayo de 1876, como vicepresidente de la Comisión de Monumentos de Sevilla, Demetrio de los Ríos remitió un oficio a la Real Academia de la Historia donde hacía una angustiosa llamada de atención acerca del estado de conservación y continuos expolios que sufrían las Ruinas. En él afirmaba, además, que *estos males pudieran ser evitados si llegara a ser ley el proyecto formado por la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de esta provincia y que ha remitido a la Academia de San Fernando y sobre la cual me permito llamar la ilustrada atención de V. E. por si se digna hacer que se adopte esa a la disposición de carácter general y legislativa que V. E. considere oportuno y venga a dictar unas reglas que tan necesarias son para fijar el carácter legal y de propiedad de esos tesoros nacionales. Lo que traslado a V. S. para su conocimiento.*

Lo que tengo el honor de transmitir a V. E. manifestándole que las Comisiones de Monumentos han conocido por experiencia la necesidad de la formación de una ley en la que se fije principalmente el carácter legal y de propiedad de las antigüedades que en tan gran número atesora España y que han de considerarse preciosos fundamentos para nuestra Historia. Con el fin de facilitar este propósito, la Comisión de Sevilla tuvo la honra de dirigir a las Reales Academia un proyecto de Ley de Monumentos que podrá servir de base para que haya de ser definitiva. El amor a nuestras gloria, tantas veces demostrada por esa ilustre Corporación, es la más poderosa garantía de que por su parte hará todo lo posible para que se forme la Ley, pero esta Comisión, cumpliendo con los deberes de su instituto, no puede menos de manifestar lo urgente que son para esta provincia disposiciones legales de carácter general⁵².

Él fue uno de los redactores de ese proyecto de Ley de Monumentos remitido a las Reales Academia, al igual que guía para la visita, que ese mismo año de 1876 efectuó S.M. Alfonso XII. Ese proyecto de ley remitido a la Real Academia de la Historia no debió suponer ningún esfuerzo añadido para la Comisión de Monumentos de Sevilla, ya que debía estar pergeñado de unos años antes, cuando en esa ocasión se trataba de defender la integridad física del desamortizado monasterio de San Isidoro del Campo, donde Demetrio de los Ríos volvió a desempeñar, como en otras tantas ocasiones, un papel determinante en la salvaguarda del patrimonio de la Provincia. Tras las dos exclaustaciones, convertido en cárcel de mujeres y otros diversos usos, la degradación del conjunto monacal debió ser alarmante, ya que se derribaron elementos significativos como el Claustro de los Mármoles, la Botica, la Procuraduría y la Hospedería. Ante la ruina inminente de esta última pieza se movilizaron algunas instituciones, como la referida Comisión de Monumentos y la Academia, que bajo la batuta de Demetrio de los Ríos consiguieron

de la Biblioteca Nacional, y publicados en las páginas de la *Ilustración Española y Americana*, cuyo texto íntegro fue literalmente reproducido con posterioridad por Gali Lassaletta en su ya citado libro sobre Itálica.

⁵² *Ibidem*, 25. J. Maier Allende, "Arqueología sevillana finisecular", en M. B. Deamos y J. Beltrán Fortes (eds.), *Arqueología fin de siglo. La Arqueología española de la segunda mitad del siglo XIX (I Reunión Andaluza de Historiografía Arqueológica)*. SPAL Monografías III, Sevilla, 2002, p. 81.

que, en 1872, el monasterio de San Isidoro del Campo fuera declarado Monumento Artístico Nacional, el primero de Andalucía, apartándolo así de la venta de los Bienes de Estado⁵³.

La excavación en el olivar de "Las Coladas", iniciada el mismo año de la declaración del Monasterio y sufragada por su dueña, así como el oficio, que acabamos de leer nos ilustra de una situación sobre la que ya alertó José Amador de los Ríos, y que subyacía en el caso concreto de Itálica: el régimen de la propiedad del suelo y su enajenación como bien de dominio público, algo que quedó claro en el caso en el inmueble del Monasterio, pero no así para todas las posesiones que desde el Repartimiento llevaba aparejadas. Tras un largo pleito, en 1880 se resolvió la reversión de las propiedades del Monasterio a su antiguo patrón, el Ducado de Medina Sidonia, pero ante el conflicto y algarada popular provocada por la posible devolución de las tierras, que ya estaban, no sabemos bajo que fórmula, en manos de los vecinos de Santiponce, se suspendió la devolución de las propiedades, a excepción de la zona de mayor interés y valor artístico, que le fue entregada nuevamente al Excmo. Duque de Villafranca⁵⁴.

Tras la Desamortización, la inmediatez de la reforma de la carretera supuso la ejecución de una obra pública sobre un dominio público, algo que no planteó en ningún momento disquisiciones sobre la titularidad del suelo, ni de los bienes excavados y por ello su traslado al Museo. Por otra parte, las excavaciones en el Anfiteatro, con independencia del interés científico mostrado por su autor y el apoyo institucional al más alto nivel, y las posteriores, en una propiedad privada, parecen indicar que de toda la heredad de *Hispalis Vetula* el Estado tan sólo se había reservado la propiedad del Anfiteatro, el único edificio reconocido e identificado con certeza en la historiografía del yacimiento y auténtico icono de las ruinas de la imperial ciudad. Esta incertidumbre sobre la propiedad del suelo, con independencia de la reseñada algarada popular, se fue decantando con el paso del tiempo. Sabemos, por ejemplo, que, en 1871 el guarda, Gregorio Giménez, denunció ante la Comisión de Monumentos de Sevilla "la construcción de veinticinco casas en el perímetro de Itálica".

Gracias al plano levantado por Demetrio de los Ríos, donde se representa el circuito de sus murallas, se sabría el perímetro de la ciudad romana, pero las instituciones, a pesar de un celo constante en su tutela sobre las Ruinas de Itálica, carecían de formulas para evitar que los vecinos de Santiponce se prodigarán en la realización de excavaciones para la búsqueda y posterior venta de los objetos hallados. Todo ello, sin que a nivel gubernamental se arbitraran los medios necesarios, ni se dise-

⁵³ P. Respaldiza Lama, "La conformación del monasterio de San Isidoro del Campo", en *San Isidoro del Campo, 1301-2002. Actas Simposio*, Sevilla, 2004, p. 185.

⁵⁴ En un plano fechado en 1881, propiedad del Archivo Ducal de Medinasidonia de Sanlúcar de Barrameda, se diferencia la zona del Monasterio que revirtió al Duque, en color rojo, y la que pasó a manos privadas tras su venta, en color negro. Este plano fue expuesto y publicado por primera por P. Respaldiza Lama en *San Isidoro del Campo (1301-2002). Fortaleza de la espiritualidad y santuario del poder*, Sevilla, 2002, pp. 320-321.

ñase una política seria de adquisiciones de esos bienes patrimoniales anteriormente enajenados, o simplemente ocupados por los habitantes de Santiponce.

El 10 de octubre de 1888, durante la apertura de unas cimentaciones en el nuevo barrio de "la Alegría", se produjo el hallazgo casual de la *Lex Gladiatoria*. Inmediatamente se reconoció el interés del hallazgo y ante el temor de que la pieza saliese hacia el extranjero, desde la Comisión de Monumentos se instó al director de la Real Academia de la Historia, José Cánovas del Castillo, para su adquisición por parte del Estado. Una vez adquirida, la pieza ingresó en el Museo Arqueológico Nacional, donde quedó depositada el día 13 de agosto de 1889⁵⁵. Si exceptuamos la estatua de Silvano, que ya estaba depositada en el M. A. N. en 1868, se tratará esta de la primera pieza de interés que se depositó fuera del Museo de Sevilla⁵⁶. Igualmente, al Museo Arqueológico Nacional, en 1892, hizo Rodrigo Amador de los Ríos donación de una serie de piezas procedentes de Itálica, propiedad de su tío Demetrio, recientemente fallecido en León.

En el mismo año y lugar del hallazgo de la *Lex*, emprendió excavaciones Arthur Engel, uno de los tres extranjeros, junto con George Bonsor y Archer Milton Huntington, que trabajaron en Itálica y se vieron implicados en los hallazgos de la última década del siglo XIX⁵⁷. De este último, dado que es objeto de la intervención de profesor Bendala, obviaremos hablar de sus adquisiciones, tan solo indicar que, en 1898, excavó en la necrópolis próxima al Anfiteatro, en la de "las Alcantarillas" y en "los Palacios", sin grandes éxitos respecto a sus objetivos.

Previo al inicio de las excavaciones de Huntington, y seguramente un incentivo para ellas y una sugerencia de los responsables de la Comisión de Monumentos, fue el hallazgo, en 1895, de una serie de esculturas de mármol. El hallazgo se produjo, según consta en el Archivo de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Sevilla⁵⁸: *En los días 17 y 18 de febrero de 1895 en terreno de su propiedad llamado "Las Alcantarillas" ha descubierto José Rodríguez Silva los objetos siguientes que han visto y examinado en un día del mismo mes D. Claudio Boutelou Vicepresidente de la Comisión de Monumentos y el Secretario de la misma D. Antonio Ariza: "Busto de anciano", sin brazos, hasta la cintura, viste túnica... "Cabeza de muger" joven, bella, fina, distinguida... "Cabeza de muger"*

⁵⁵ M. Rodríguez de Berlanga, *El nuevo bronce de Itálica*, Málaga, 1891. J. M. Luzón Nogué, *Sevilla la Vieja. Un paseo histórico por las Ruinas de Itálica*, Madrid, 1999, pp. 100-102.

⁵⁶ *Ibidem*, 32, p. 148 (Lám. XXXVII).

⁵⁷ Además de en el lugar de aparición de la *Lex Gladiatoria*, Engel, junto con G. Bonsor y A. M. de Ariza, excavó en la necrópolis de "las Alcantarillas". Los materiales funerarios hallados durante estas excavaciones fueron depositados en el museo del Ateneo y Sociedad de Excursiones de Sevilla, como refiere Engel en su publicación "Fouilles exécutées aux environs de Seville", *Revue Archéologique*, XVII, 1891, p. 87.

Archer Milton Huntington, fundador de la Hispanic Society of New York, del que nos ha hablado más extensamente el profesor Manuel Bendala, excavó en "Las Alcantarillas", en la necrópolis cercana al Anfiteatro y en "Los Palacios".

⁵⁸ "Itálica. Descubrimientos hechos en terrenos de Itálica en 1895", Archivo de la C. MM. HH. y AA. de la provincia de Sevilla.

joven, mármol blanco... "Estatua" de muger... "Grupito" de mármol blanco, alto 0'35... "Grupo barro". Pequeño, parece caballo... "Dos losas" mármol veteadado... y "Trozo de estatua" de mármol blanco...".

En el archivo fotográfico de la Hispanic Society of New York se conservan fotografías que ilustran las excavaciones y vivencias de A. M. Huntington en Itálica. En dos de ellas, reproducidas por J. M. Luzón, se ven cinco de las piezas descubiertas por José Rodríguez Silva en "Las Alcantarillas"⁶⁰. En una de ellas se retrata del "busto de anciano", que aparece junto con su posible descubridor y "el torso femenino con chiton y manto" (núm. 44, P. León). En la otra, seguramente en un ámbito de la casa del descubridor, aparecen la "Minerva", "el torso femenino con manto y chiton", "el Torso femenino con chiton" (núm. 43 de P. León) y un epígrafe que, aunque no se cita explícitamente en la documentación referida, si se transcribe en el margen derecho de una de las páginas del documento: C.VETTIVS... (Figs. 9 y 10)⁶¹.

El cambio de siglo se inicia con un hallazgo excepcional, la aparición de la escultura de Diana Cazadora, el mes de noviembre del año 1900, en la propiedad de don Casimiro Arribas Martín. Adquirida por la Exema. Diputación Provincial de Sevilla, fue depositada por dicha institución en el Museo Arqueológico Provincial,

⁶⁰ Junto al encabezamiento de la descripción literal de las piezas, estas van acompañadas de sus respectivos dibujos lo que permite su perfecta identificación. El "Busto de anciano" corresponde a escultura número 28 de las *Esculturas de Itálica* de P. León, ya citada. Esta pieza fue adquirida por la Condesa de Lebrija y de esta colección pasó al Museo Arqueológico de Sevilla. Las dos cabezas de mujer se corresponden con las publicadas por A. García y Bellido en su también citada *Colonia Aelia Augusta Itálica*, p. 145, láms. XXXI y XXXII. Más recientemente, P. León en *Retratos romanos de la Bética*, Sevilla, 2001, pp. 156-159 y 220-223, volvió a publicar estas cabezas pertenecientes a la colección Salas, de Palma de Mallorca. Para ella, le indiqué la documentación y dibujos existentes en el Archivo de la Comisión de Monumentos de Sevilla, de donde se tomaron, para la publicación. Erróneamente, P. León indica en esta publicación, siguiendo a la referida obra de A. García y Bellido, que ambas piezas fueron adquiridas en 1881, algo imposible, ya que, como hemos tenido ocasión de leer, las piezas fueron halladas el 17 y 18 de febrero de 1895. Otra de las piezas halladas es el "Torso femenino con chiton", pieza, número 43 de la ya citada obra de P. León, *Esculturas de Itálica*. La última pieza identificada es la *Minerva* publicada por A. García y Bellido, en la obra citada, p. 151, lám. XLI. Las otras piezas menores no las hemos identificado: "Grupito", "Grupo de barro" y "Dos losas de mármol veteadado".

⁶¹ J. M. Luzón Nogué, *op. cit.*, 17, pp. 111-112.

A diferencia de nosotros, el personaje retratado con las dos esculturas lo identifica J. M. Luzón con "el descubridor" de las piezas en 1896, José Sánchez Rodríguez. Este parecer responde una referencia tomada de A. Blanco Freijeiro en *Mosaicos romanos de Itálica (I)*, Madrid, 1978, p. 31. Aquí el autor vincula el hallazgo del mosaico de *Perissoterus* con una *Minerva* que hoy día forma parte de la colección Lebrija en Sevilla; igualmente, lo vincula con dos cabezas femeninas y una varonil, de paradero desconocido. Bajo nuestro punto de vista, A. Blanco carece de la información precisa, ya que como se puede comprobar por el texto de la Comisión de Monumentos y los dibujos, estos no dejan dudas al respecto. La única pieza que no se menciona, aunque si retrata en las dos fotografías referenciadas es "el torso femenino con manto y chiton". Como no sabemos el origen de la información aportada por A. Blanco, también cabría la posibilidad de que esta última pieza apareciera un año después que las otras, en 1896, junto con el mosaico, que no se cita con los otros hallazgos. Si esto es así, tan solo resta por resolver el dilema que representan José Rodríguez Silva y José Sánchez Rodríguez.



Fig. 9. José Rodríguez Silva junto con dos de las piezas localizadas en su propiedad de "Las Alcantarillas" el 17 y 18 de febrero de 1895. Hispanic Society of New York.



Fig. 10. Un epígrafe y tres de las esculturas localizadas por José Rodríguez Silva. *Hispanic Society of New York.*

el día 14 de diciembre de ese mismo año. Junto a ella aparecieron y se depositaron cinco capiteles, cuatro basas y doce fragmentos de fustes de columnas (Fig. 11).

Tan importante hallazgo fue rápidamente comunicado por el vicepresidente de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la provincia de Sevilla, don Claudio Boutelou, a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, al ministerio de Instrucción Pública y a la Real Academia de la Historia, quien propuso que se realizaran fotografías (Fig. 12).

Durante el mes de agosto de 1901, la Comisión de Monumentos, bajo la dirección de su secretario, Manuel Fernández López, y a expensas de la Excm. Diputación Provincial, procedió a excavar en el lugar del hallazgo, localizándose el complemento de la parte izquierda del traje que la escultura viste, un fuste de columna, entero, de mármol coloreado con 0,50 metros de diámetro por 3,50 de



Fig. 11. Hallazgo de la Diana Cazadora, noviembre de 1900 (colección J. M. R. H.).



Fig. 12. La Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Sevilla en el anfiteatro de Itálica, 1900. Sentado a la izquierda de la imagen, su secretario, Manuel Fernández López, y tras él, de pie, George Bonsor (colección J. M. R. H.).

altura y perteneciente al pequeño templo o edículo en que la diosa estuvo, varios fragmentos de la decoración del mismo y la extremidad inferior derecha de una estatua de Mercurio⁶².

La mencionada pierna pertenecía a aquella escultura de Mercurio (Hermes Dionysóforos) que muchos años antes, en 1788, habían encontrado los monjes del monasterio de San Isidoro del Campo. Aquella para la que Fco. de Bruna había solicitado, el 15 de octubre de ese mismo año de 1788, la intercepción, ante el prior del Monasterio, del propio ministro Floridablanca para que la escultura fuese trasladada al Alcázar, allí donde había creado su museo de las *Tres Artes Nobles*.

CONCLUSIONES

Tal y como indicábamos en las páginas iniciales de este trabajo, nuestro objetivo ha sido explicar, en la medida de lo posible, la unidad que desde siempre ha supuesto la colección arqueológica de Itálica. Barajando la documentación existente hemos intentado justificar esa unidad, que para nosotros es algo cierto. En ella, como no podía ser de otra manera, reivindicamos el papel de coleccionista desempeñado por los propietarios de la heredad de *Hispalis Vetula*, los monjes jerónimos de San Isidoro del Campo, educados en las aficiones arqueológicas por el R. P. Fr. Fernando de Zevallos, autentico redescubridor moderno de *La Itálica*⁶³.

Tras las dos desamortizaciones sufridas por el monasterio de San Isidoro del Campo, el Estado, pese a los intentos y voluntades de una minoría cada vez más mayoritaria, no supo o no quiso mantener la unidad territorial y patrimonial de Itálica, que anteriormente se inscribía dentro del Monasterio. Pese a ello, por parte de las distintas instituciones, y por ende desde el gobierno, provincial en primera instancia, se ejerció una efectiva tutela sobre todo lo que acontecía en torno a Itálica. Sólo durante el último decenio del siglo XIX, coincidiendo en una relación de causa y efecto con la presencia de los tres arqueólogos extranjeros citados, es cuando se aprecia una "liberalización" en la tutela, que ha de interpretarse como un mayor interés de la burguesía sevillana hacia los objetos extraídos de la antigua Itálica.

Fue este un proceso bastante efímero, que en Sevilla se plasma en la persona de doña Regla Manjón, condesa de Lebrija, quien especialmente durante los primeros años del siglo XX formalizó su casa palacio de la calle Cuna y su colección, entre otras, de piezas italicenses. Pero fue este un proceso corto en el tiempo, ya que pronto quedó abortado con la promulgación de la Ley de 1911⁶⁴ y la posterior Real Orden, de 13 de diciembre de 1912, de S.M. Alfonso XIII, por la que se de-

⁶² "Itálica. Diana Cazadora", Archivo de C. MM. HH. y AA de la provincia de Sevilla.

⁶³ R. P. Fr. F. de Zevallos, *La Itálica*, Sevilla, 1886. Aunque el manuscrito fue escrito entre 1783 y 1802, año de su muerte, la obra no fue publicada hasta el año 1886, por iniciativa de la Sociedad de Bibliófilos Andaluces.

⁶⁴ Ley de 7 de julio de 1911 mediante la cual se establecían las reglas a las que tenían que someterse las excavaciones arqueológicas, artísticas y científicas y la conservación de las ruinas y antigüedades.

claraban Monumento Nacional a "Ruinas de Itálica", aunque es éste un argumento que sobrepasa los límites cronológicos del siglo XIX y por tanto tema para otra ocasión (Fig. 13).



Fig. 13. Detalle de la colección de Itálica tras el montaje de Demetrio de los Ríos en una de las galerías del claustro de convento de la Merced. Al fondo la Diana Cazadora, su última gran incorporación (colección J. M. R. H.).

APÉNDICE

Crónicas del viaje de SS.MM. y AA.RR. a las provincias de Andalucía en 1862, de Aristides Pongilioni y Francisco de P. Hidalgo

Capítulo XXI: *Excursión a las ruinas de Itálica, exmonasterio de san Isidoro del Campo:*

En la rápida excursión que hacemos, siguiendo los pasos de los regios viajeros por la antigua ciudad de San Fernando, no nos han faltado ya, ciertamente, objetos de admiración y estudio, espectáculos curiosos y agradables, escenas de varias y distinta naturaleza, que hayan impresionado nuestro corazón y nuestra fantasía...

Y ahora, para que nada falte a este raro conjunto de impresiones y espectáculos diversos, las ruinas de una antiquísima ciudad, un tiempo municipio, después colonia romana, y cuna insigne de esclarecidos varones, nos brindan, no muy lejos de la ilustre patria de Herrera y de Murillo, con el interesante cuadro de su desolación y su abandono.

La Diputación Provincial, el Ayuntamiento, y las comisiones de monumentos históricos y de la sociedad arqueológica, habían dispuesto, en el escaso término de cuatro días, todo lo necesario para que SS.MM. pudieran cómodamente visitar las ruinas de Itálica, y para presentarles en aquellos parages un delicioso espectáculo.

De la fábrica de Cartuja se dirigieron SS.MM. a las ruinas, por el arrecife provisional construido. Los pueblecitos de tránsito, Camas y Santiponce, estaban adornados en cuanto lo permiten su escaso vecindario y la pobreza de sus moradores. Habíanse levantado en algunos sitios arcos de flores y follajes, ondeando de trecho en trecho banderas y gallardetes, y todas las casas, hasta las más humildes chozas, se habían decorado con colgaduras.

Las comisiones arriba citadas esperaron a las reales personas en una explanada próxima al anfiteatro y ya eran las cuatro y media de la tarde, cuando los víctores de la muchedumbre y la marcha real, tocada a la vez por numerosas bandas, saludaron la llegada de los augustos viajeros al recinto de la derruida ciudad.

En el centro de la explanada y de un vistoso campamento formado por multitud de tiendas de hechuras y colores diversos, se levantaba la destinada a SS.MM., ricamente alfombrada y revestidos sus pilares con ramos de mirto y laurel. Esta tienda tenía a la espalda otra, en forma de casa rústica, con dos elegantes gabinetes.

SS.MM. se dirigieron inmediatamente a la Virgen del Rocío, colocada a la izquierda del campamento en una lujosísima carreta arrastrada por bueyes enjaezados con mantas y frontales de terciopelo y oro, en medio de una gran alfombra y entre cuatro trofeos de banderas.

Después pasaron los Reyes y la comitiva al anfiteatro. Al pasar las augustas personas por delante de una lapida, cubierta con cortinas de seda, resonaron de nuevo los majestuosos acentos de la marcha real, y recorriendo la cortina los Señores Presidente del Consejo y Ministro de Fomento pudo leerse la siguiente inscripción, destinada a transmitir a las edades venideras la memoria de la regia visita a aquellas solitarias ruinas:

"S.M. LA REYNA DOÑA ISABEL SEGUNDA
DESEOSA DE VER LA PÁTRIA
DE LOS VENERABLES SANTOS
CÉLEBRES POETAS
E INSIGNES EMPERADORES

ESTUVO EN ITÁLICA
EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 1862
LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL
EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Y LA COMISIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARQUEOLÓGICOS
CUIDARON DE PERPETUAR EN ESTE MÁRMOL
LA MEMORIA DE TAN FAUSTO SUCESO"

Formando calle desde la tienda real hasta la entrada del anfiteatro se extendían dos filas de estandartes romanos, de seda morada, con flecos de oro, en los que formados con caracteres de cobre, se veían los nombres de los que immortalizaron a Itálica, como los emperadores Trajano, Adriano y Teodosio, en Cónsul Silio, cantor de la segunda guerra púnica, el mártir San Jeroncio, el cronista Rodrigo Caro y el delicado poeta Francisco de Rioja.

En este sitio la sociedad titulada LA ANDALUZA, compuesta de veinte y siete jóvenes, vestidos con el vistoso y elegante traje andaluz, cantaba el bellissimo himno, letra de Don Narciso Campillo y música del Sr. Lucena, que ya hemos insertado en un capitulo anterior y que S.M. se detuvo ha escuchar con muestra de gran complacencia.

En el centro del anfiteatro, una rota columna, hallada en las ruinas, ostentaba grabados algunos de los inmortales versos de la incomparable elegía de Rioja. Allí se detuvo la regia comitiva, admirando el magnífico panorama que se descubría.

Algunas veces, a la vista de este destrozado monumento, las profundas meditaciones que inspira nos han llevado a los tiempos en que la antigua ciudad se levantaba en torno suyo, llena de esplendor y de vida, y reconstruyéndolo con nuestra imaginación, le hemos visto erigido, majestuoso, adornado con sus innumerables estatuas de mármol, cubiertas sus anchas galerías por miles de espectadores que ostentaban a la luz del sol los vivos colores de sus mantos, y animado con el discordante vocerío de aquel pueblo inmenso, al que se unían en salvaje concierto, el hálito estertoroso de los ensangrentados gladiadores y el rugido de las fieras, encerradas en sus profundas cavernas.

Y, sin embargo el espectáculo que presentaban las ruinas, en el momento de la regia visita, luchaba ventajosamente, en encantos y animación con este cuadro imaginario.

El anfiteatro se levanta en un pequeño valle formado por dos collados. En los declives de estos se veían en grandes y animados grupos la mayor parte de los habitantes de los pueblos convecinos, como Santiponce, La Algaba, Camas, Benacazón y otros, llevando a la cabeza banderas con el nombre del pueblo y la felicitación a los Reyes. Las moles inmensas de piedra del anfiteatro, e inaccesibles a primera vista, estaban coronadas de gente de todas las clases, que agitan sus pañuelos y sombreros, con muestras del mayor entusiasmo. Cerca de la tienda real, las engalanadas carretas de la Hermandad de Nuestra Señora del Rocío, entre las que se destacaba, por su mayor adorno, la que conducía a su Santa Patrona, presentaban el original y caprichoso aspecto que les es característico. Por todas partes flotaban al viento infinidad de banderas. La tibia claridad de una tarde de otoño envolvía el cuadro en sus misteriosas pintas; multitud de bandas de música llenaban de acentos melodiosos los aires, conmovidos por el incesante clamoreo de la muchedumbre que victoreaba a los Reyes; gentes de los pueblos danzaban en corros, al son de los instrumentos, y el aspecto triste y solemne de las ruinas derramaba sobre aquel cuadro de expansiva alegría una sombra de melancolía y de respeto imposible de describir.

La Reina permaneció largo rato en el mismo sitio, contemplando todos los detalles de esta escena, y correspondiendo con afectuosos saludos a las fervientes aclamaciones del concurso.

El Sr. Don Demetrio de los Ríos, presentó a SS.MM. el plano de Itálica, sobre el cual hizo breves y oportunas explicaciones, entregándoles además una reseña de los trabajos que se han hecho bajo su dirección, en la cual constan todos los descubrimientos modernos; y el Sr. Don Antonio Ariza Secretario de la Diputación Arqueológica, ofreció a la Reina un curioso camafeo hallado en las ruinas, y que S.M. se digno ha admitir con especial agrado. Después visitaron las reales personas el anfiteatro, descendiendo hasta sus bóvedas más profundas y recientemente descubiertas, las cuales habían sido activamente despejadas de gran cantidad de escombros producidos por las excavaciones, facilitándose el ingreso a ellas con cómodas escalinatas de madera.

SS.MM. lo examinaron todo con inteligente atención, manifestando claramente el interés con que miran estas apreciables exploraciones. Y de este interés ya tenían una prueba patente los dignos individuos de las comisiones científicas. Antes de entrar las augustas personas en el anfiteatro el Sr. Don Fernando de Gabriel y Apodaca, presidente accidental de la de Monumentos Históricos, había dirigido a la Reina un elocuente discurso, en el que después de enumerar los gloriosos timbres de la antigua colonia romana, y los que monarcas españoles habían conquistado protegiendo la ciencia arqueológica, la excitaba respetuosamente a seguir este ejemplo. No se hizo esperar mucho el resultado de la excitación. El Sr. Ministro de Fomento manifestó después a las comisiones, que S.M. había decretado la inclusión en el presupuesto del Estado de una cantidad destinada ha continuar las excavaciones ya de regreso a su tienda las augustas personas, desfiló ante ellas, precedida del tamboril y del caramillo tradicional la Hermandad del Rocío, acompañando a su Santa Patrona. Esta Hermandad celebra anualmente su romería en los días próximos a la Pascua de Pentecostés, pero a excitación del municipio sevillano, había concurrido aquella tarde a las ruinas para que los Reyes pudieran presenciar una de las fiestas más características del país.

A la cabeza de la procesión marchaba la lujosa carreta donde se ostentaba la efigie de la Divina Señora. Siguen inmediatamente gran número de vehículos de la misma especie, cubiertos con colgaduras, adornados con pabellones, flores y lazos de cintas, y llenos de alegres muchachos que cantaban estrepitosamente, al son de las panderetas y al batir de las palmas. Detrás y a los lados viene multitud de jinetes, mostrando en sus trajes y los jaeces de sus colgaduras el genuino tipo andaluz. Cuando ya la oscuridad de la noche lo hace necesario, se encienden grandes hachones embreados, que conducen los mismos jinetes, o algunos de los innumerables chicos que gritan al lado de las carretas, y la roja luz, que el más leve viento agita y que deja en pos de sí como una larga cabellera de humo, imprime un tinte fantástico a aquella larga y ruidosa procesión, a la que su religioso objeto al par de sus vistosos adornos, y los vivas a María Santísima mezclados con las canciones populares dan desde luego un aspecto completamente extraño y original.

Después del desfile de la procesión aceptaron SS.MM. el refresco que habían hecho disponer la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Sevilla, dirigiéndose seguidamente al ex-monasterio de San Isidoro del Campo.